

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 217 Viernes 13 de noviembre de 2009

Pág. 35077

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32946 APARICIO DÍEZ ÁLVARO

Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 207/09 - PEJ 105/09), y para el pago de 343,03 euros de principal, más 69,13 euros provisionalmente calculados para intereses-costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Aparicio Díez Álvaro, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao. 4 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090080621-1